

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 485/2021

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2021, acordó la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Grupo	Denominación del Puesto	Nº de vacantes
C-2	ENCARGADO DE OBRAS	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Rambla a 11 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.